

EDITORIAL

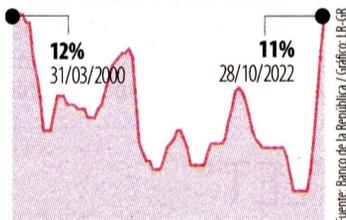
Últimos 60 días de un año que siembra temores

ESTE 2022 VA A CERRAR CON TODO CARO: DINERO, CANASTA FAMILIAR, COMBUSTIBLES, SERVICIOS PÚBLICOS, UN PORTAFOLIO DE MALAS COSAS QUE SIEMBRAN TEMOR POR EL RUMBO DEL AÑO ENTRANTE

Octubre cierra con unos fundamentales nefastos que vaticinan un cierre del año muy regular, pero más aún, siembran una enorme nube de incertidumbre que se posa sobre el desempeño económico del país. A la inflación, el *Banco de la República* no le ha podido encontrar solución, pues una buena parte de las causas están en el exterior. Pero ninguno de los ministerios responsables de la situación, *Hacienda, Comercio, Agro* o el mismo *Minas y Energía*, tienen un plan para que los precios de los bienes y servicios se estabilicen. Las tasas de interés siguen subiendo, como si a los miembros de la junta del Emisor poco les importara que con sus decisiones ineficaces condenan a las empresas a parar sus créditos y a las personas a dejar de consumir. La economía colombiana siempre ha experimentado una paradoja que nadie se encarga de zanjar: mientras los precios del petróleo benefician las arcas nacionales al ser productores y exportadores en tiempos de muy buen valor, los consumidores de combustibles deben soportar una subida de los costos del galón. Al comprador ordinario que tanquea su automóvil cada mes o cada quincena, de nada le sirve que se produzcan unos 800.000 barriles al día y se vendan a más de US\$90 el barril, en una suerte de ecuación que solo beneficia los ingresos de *Ecopetrol* y de su dueño que es el Estado. En el mismo orden de sucesos que siembran incertidumbre para el cierre del año y para el entrante, es que el país atraviesa por una de las temporadas de lluvia más duras de los últimos años, haciendo que los embalses rebozen de agua, pero inexplicablemente los precios de la energía, vía generadores eléctricos, suban, disparando el costo de los recibos de la luz en regiones de alta demanda como son los departamentos de la región Caribe. Eso hace que el año cierre caro en todo el conjunto de precios que componen la canasta

familiar, especialmente por la luz, el transporte y los alimentos. Y que los codirectores del Emisor suban sin mucha conciencia social el costo del dinero para tratar de frenar la subida de precios; una decisión que empezaron a ejecutar hace un año y que no les ha funcionado. Hoy la inflación está en 12% y las tasas en 11%, una situación que solo anticipa un duro cierre de 2022 y un mal comienzo de 2023. Los últimos 60 días del año estarán marcados por una nube de situaciones malas desde el punto de vista económico y convulsas en lo político, pero lo más preocupante son las expectativas que se han instalado desde lo social. Esta quincena, la nueva administración nacional cumplirá 100 días al frente del país y sus anuncios disruptivos en muchos frentes lo único que han conseguido hasta ahora es generar mucha incertidumbre y eso es malo para las decisiones de negocios. Pero lo más

COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE INTERÉS



malo para todos es que aún no tiene claro cómo enfrentar realidades sociales concretas como los altos precios o la elevada devaluación que sí tiene algún componente político. Los ministros no tienen un plan, o no les han dado línea, de qué hacer para morigerar la escalada de precios, para frenar el precio de la generación de energía, y lo que no es menor, conciliar diferencias con el sector productivo para que la economía que crecerá más de 7% al cierre del año, no caiga en recesión en el año nuevo, pues los pronósticos son de 2%, es decir se va frenar unos cinco puntos, algo que hay que evitar.



Escuche el podcast del editorial

PERSONAJE AL ALZA



FELIPE BAYÓN PARDO
PRESIDENTE DE ECOPEPETROL

La Junta Directiva de *Ecopetrol*, recientemente elegida en Asamblea Extraordinaria de Accionistas, realizó su primera sesión el pasado 27 de octubre de 2022, en la que respaldó la labor del presidente de la empresa, **Felipe Bayón**.

PERSONAJE A LA BAJA



JOSÉ ELÍAS MELO
EXPRESIDENTE DE CORFICOLOMBIA

La *Procuraduría* solicitó a la Corte Suprema de Justicia mantener la sentencia emitida por el *Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá*, la cual lo condenó a 11 años de años de prisión por delitos relacionados al caso *Odebrecht*.



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO

Año LXVIII - No. 22.201 EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S. / Afiliado a AMI / SIP / Colprensa
El contenido del periódico LA REPÚBLICA es de propiedad de EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.; queda prohibida a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Las opiniones expresadas por los columnistas y el samiento de LA REPÚBLICA. The content of the newspaper LA REPÚBLICA is property of EDITORIAL LA REPÚBLICA language, is totally forbidden without previous written permission from the owner. The opinions expressed in Undertake not thinking of LA REPÚBLICA.
© COPY RIGHTS EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.